

IDEAS Y PROYECTOS GANADORES

Edición 2024



Accésits IDEAS	Importe	Idea
Accésit IDEA - atrÉBT! AZUL	500 €	SIMAR
Premios IDEAS	Importe	Idea
Premio IDEA - atrÉBT! TFG/TFM	750 €	ZerokeyUsb
Premio IDEA - atrÉBT! TESIS	750 €	
Premio IDEA - atrÉBT! IPR	750 €	ARtful Language Solutions
Segundo Premio IDEA - atrÉBT! HUMAN	500 €	Con paso flamenco
Primer Premio IDEA - atrÉBT! HUMAN	750 €	Púnica-Virtual Heritage
Segundo Premio IDEA - atrÉBT!	500 €	E-Ground
Primer Premio IDEA - atrÉBT!	750 €	AnalyticAI Quality Solution
Premio IDEA - atrÉBT! SPIN OFF	750 €	Psicomates-kids

Accésits PROYECTOS	Importe	Idea
Accésit atrÉBT! SOCIAL	500 €	La Raíz Impact Lab
Premios IDEAS	Importe	Idea
Segundo Premio PROYECTO - atrÉBT! HUMAN	500 € + 1000 € **	Tu destino sostenible
Primer Premio PROYECTO - atrÉBT! HUMAN	1000 € + 2000 € *	Mind Body Coaching
Segundo Premio PROYECTO - atrÉBT!	500 € + 1000 € **	Chatfy
Primer Premio PROYECTO - atrÉBT!	1000 € + 2000 € *	Bodegas El Paraíso
Premio IDEA - atrÉBT! SPIN OFF	1000 € + 2000 € *	Glucotypp

Todos los promotores de ideas y proyectos de empresa ganadores tienen preferencia para ser alojados en los espacios de emprendimiento de la Universidad de Cádiz, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la normativa de uso y cesión de dichos espacios.

* En la modalidad de proyectos de empresa el premio de 1.000€ se obtiene si es el mejor valorado por el Comité de Evaluación y se puede abonar al equipo promotor, o bien a la empresa si esta se encuentra ya constituida. El premio adicional de 2.000€ es un premio para aquellos proyectos que, en el caso de empresas ya constituidas, transcurridos 12 meses desde la obtención del premio, acrediten que continúan con su actividad empresarial, o bien, en el caso de empresas en proceso de constitución en el momento de la obtención del premio, acrediten, en el plazo de 12 meses desde la obtención del premio, la efectiva constitución de la sociedad y actividad en el mercado.

** El premio de 500€ se obtiene si es el mejor valorado por el Comité de Evaluación y se puede abonar al equipo promotor, o bien a la empresa si esta se encuentra ya constituida. El premio adicional de 1.000€ es un premio para aquellos proyectos que, en el caso de empresas ya constituidas, transcurridos 12 meses desde la obtención del premio, acrediten que continúan con su actividad empresarial, o bien, en el caso de empresas en proceso de constitución en el momento de la obtención del premio, acrediten, en el plazo de 12 meses desde la obtención del premio, la efectiva constitución de la sociedad y actividad en el mercado.